Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003)

CUENTA DE COBRO # 03

FECHA: ABRIL 2026
SEÑORES: I.M.T.C.R.D DE VILLETA
NIT: 800-253-463-4
DIRECCIÓN: CONCHA ACÚSTICA BARRIO EL RECREO

CANT	DETALLE	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-PS-059-2026 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE ZUMBA PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE VILLETA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.	$ 2.600.000	$2.600.000
		Total	$2.600.000

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.600.000)

Solicito a ustedes que para el pago anexo a la presente me sea practicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta según lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011, reglamentado con el Decreto 3590 de septiembre 28 de 2011, teniendo como base la tabla aplicable a los asalariados señalada en el artículo 383 del Estatuto Tributario.
En virtud de mi calidad de trabajador independiente, perteneciente al régimen Simplificado declaró que no recibo ingresos superiores a 300 UVT mensuales en la totalidad de los contratos de prestación de servicios que tengo suscritos.
Así mismo es mi responsabilidad y compromiso informar oportunamente a ustedes cuando dichos ingresos superen el tope de los 300 UVT mensuales para efecto de la aplicación de la retención en la fuente.
Para los fines previstos en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los datos señalados en la presente comunicación son correctos y fiel expresión de la verdad.

Luisa Cano

LUIZA FERNANDA CANO VILLA
CC No. 10535391422
Tel. 3209126748
Dirección: Barrio Villamaría

Powered by CamScanner

	INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 03		
NÚMERO DE CONTRATO	No.CD-PS-059- 2026 DE 02 DE FEBRERO DE 2026		
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/TCE ($15.600.000)		
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE ZUMBA PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	01/04/2026 - 30/04/2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZON FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIZA FERNANDA CANO VILLA	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. 1.035.391.422
TELÉFONO DE CONTACTO	3209126748	**DIRECCIÓN**	CALLE 5 N° 10-45 Mz 11
FECHA ACTA DE INICIO	02 de FEBRERO de 2026	**PRÓRROGA Y ADICIÓN**	N/A
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	$ 15.600.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/07/2026

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01

Llevar a cabo el proceso de formación en la disciplina de actividad física musicalizada (Zumba) dando cumplimiento a los contenidos propuestos por el contratista en una intensidad de sesiones de mínimo tres (3) días a la semana.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó clase de zumba con la población urbana durante una hora los tres días de la semana donde hicimos zumba, baile con palo, baile con pesas, la cuales se realizan en la cancha polideportivo Alfonso López.

MEDIO DE VERIFICACIÓN









OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 02

Powered by CamScanner

Hacer entrega de la planeación de contenidos a desarrollar mensualmente que contenga las actividades que se van a ejecutar durante cada semana.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó un plan de trabajo donde se especifica las actividades, lugares y horas de las clases que se van a hacer durante el mes de abril de este año

MEDIO DE VERIFICACIÓN

IMTCRD
ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
HORARIOS Y LUGARES DE ENTRENAMIENTO

DEPORTE / MODALIDAD: ZUMBA
MUNICIPIO: VILLETA

SEMANAS	HORARIOS	LUGAR	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBSERVACIONES
1	6:30pm a 7:30pm	CANCHA DE SKATE	ZUMBA	ZUMBA	ZUMBA				
2	6:30pm a 7:30pm	CANCHA DE SKATE	ZUMBA	ZUMBA	ZUMBA				
3	6:30pm a 7:30pm	CANCHA DE SKATE	ZUMBA	ZUMBA	ZUMBA				
4	6:30pm a 7:30pm	CANCHA DE SKATE	ZUMBA	ZUMBA	ZUMBA				
	NOMBRE DEL FORMADOR		LUIZA FERNANDA CANO VILLA		MES		ABRIL		

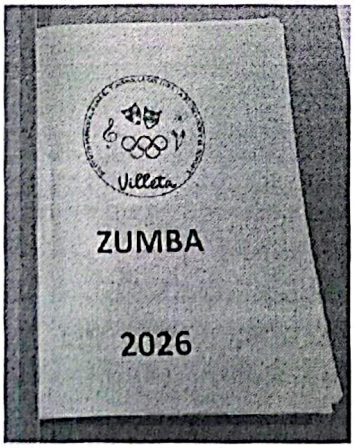
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03

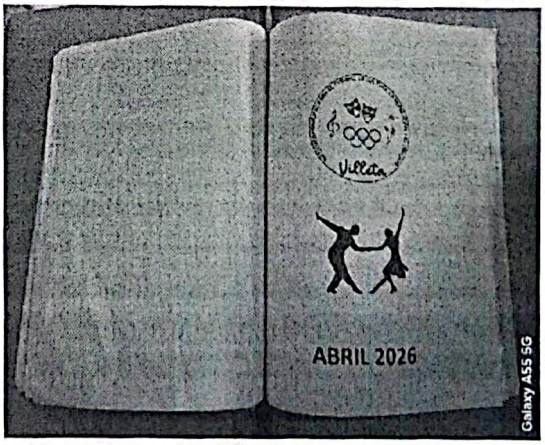
Realizar muestras de los avances del proceso formativo a su cargo cuando sea requerido por parte del supervisor.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Presenté carpetas de evidencias físicas y virtuales de las distintas actividades desarrolladas durante el mes de abril.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





LUIZA FERNANDA CANA VILLA	61 FOLIOS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04

Registrar la asistencia de los beneficiarios a las sesiones, en la planilla de población beneficiada y entregarlas en formato físico adjuntas al informe mensual de actividades.

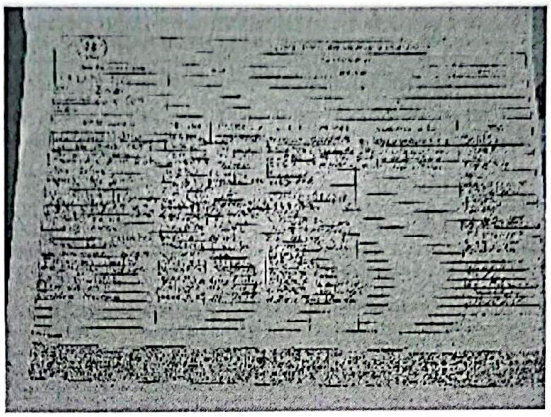
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

*En el mes de abril se hace toma asistencia a los beneficiarios que asisten a las clases de zumba en el polideportivo Alfonso López.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Powered by CamScanner

Anexo planillas fotográfico y físicas del mes de marzo



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05

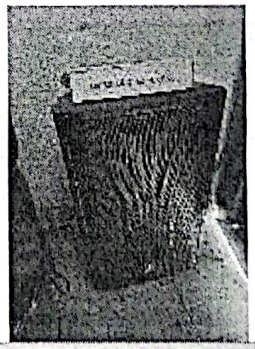
Recibir, responder y devolver bajo inventario los instrumentos, vestuarios y equipamiento que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo del proceso de formación. De igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad, daño o pérdida que se genere del mismo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se trabaja con el material entregado el mes pasado y se mantiene el kit básico de inventario en buen estado, no se reporta ninguna novedad.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06

Cumplir con una población mínima de treinta (30) beneficiados en el marco del proceso formativo a su cargo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

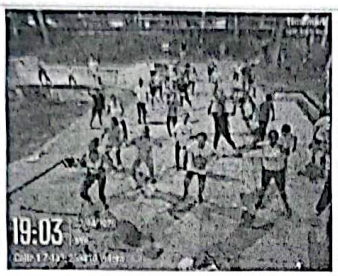
En el mes de febrero tuvimos una población beneficiada en las clases de zumba con una acogida de 50 personas en la cancha Alfonso López.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





Powered by CamScanner





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 07

Llevar a cabo la articulación y apoyo a los diferentes procesos recreativos y/o deportivos que se generen a nivel municipal cuando sea requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

*El 7 de abril se realizó la celebración de la actividad física.
*El 15 de abril celebración de la niñez en el barrio Sixto López
*El 20 de abril apoyo a la unidad de desarrollo con una clase de zumba para la comunidad de la vereda de bagazal.
* El 22 de abril celebración de la niñez con zumba para los niños del barrio arenales.
*El 23 de abril celebración de la niñez con una clase de zumba para los niños del barrio Puerto leticia.
*El 24 de abril celebración del día de la niñez en el colegio la anunciación
*El 25 de abril celebración del día del niño par los niños de nuestro municipio de Villeta.
*El 26 de abril apoyo con la carrera de la Mujer y Equidad de genero
*El 30 de abril celebración de la niñez en el colegio del divino pastor.
*El 30 de abril se llevó a cabo una clase de zumba con el personal del hospital.
*El 30 de abril se llevó a cabo una clase de zumba con los empleados del Esp.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

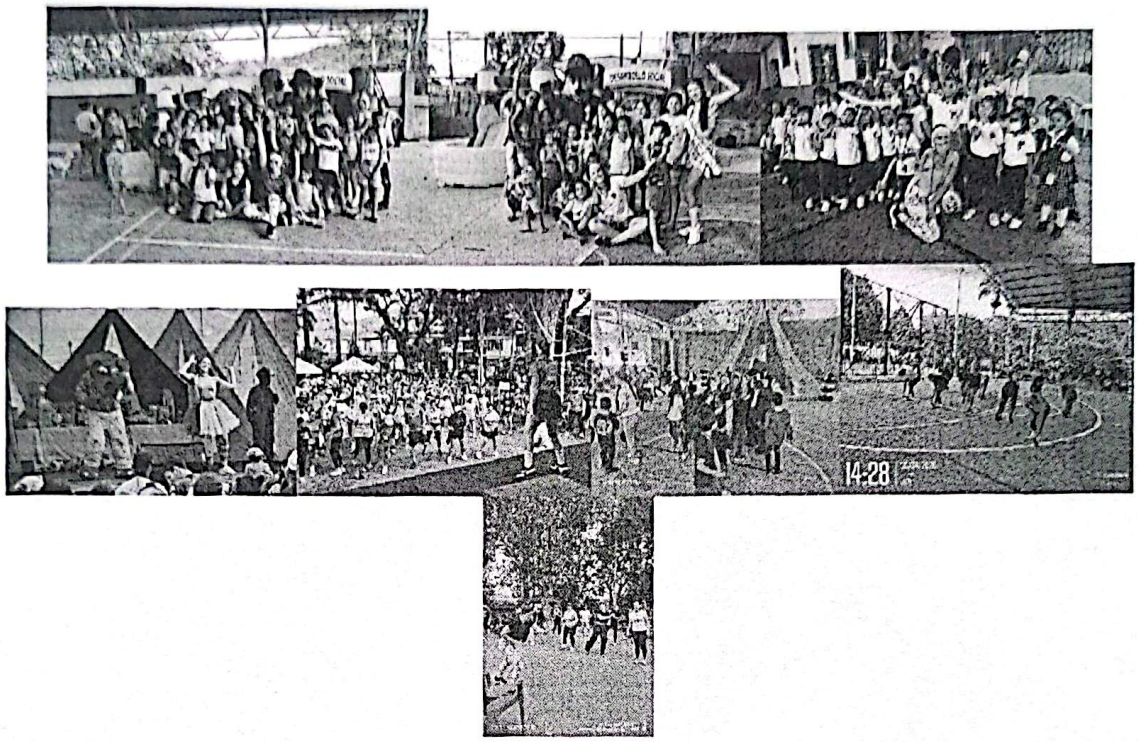






alaxy A55 5G

Powered by CamScanner



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 08

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Por la celebración del día del niño, día internacional de la actividad física y carrera de la mujer, se apoyaron estos eventos, por lo cual no pude participar en la reunión mensual ni en la reunión provincial el día 22 de abril.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

N/A

APORTES PARAFISCALES

No. de Planilla: 66205958
Entidad que emite la planilla: MI PLANILLA
Valor total de pago: 517.400
No. de Días de mora: 0
Fecha límite de pago: 06/04/2026
Fecha de pago: 06/04/2026
EPS Cotizada: SANITA
ARL: Cotizada: POSITIVA SEGURA
AFP Cotizada: PORVENIR
Caja de compensación cotizada: NA

Luisa Cano.

LUIZA FERNANDA CANO VILLA
C.C 10535391422
Contratista

Powered by CamScanner